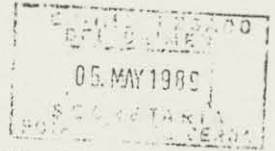


036



1 EN LO PRINCIPAL : Se hace Parte; OTROSI: Designa delegado.

2  
3 S.J.L. DEL CRIMEN

4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador General-  
6 , domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,  
7 en autos Rol N° 10609-4., a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el artículo  
9 10°, inciso 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas  
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N. 18.585, vengo  
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO.

13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inciso 6°,  
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
17 al abogado señor Ramón Seguel Jara, patente al día,  
18 de mi mismo domicilio.



19 *[Handwritten signature]*  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*

1 EN LO PRINCIPAL : Se hace Parte; OTROSI: Designa delegado.

2  
3 S.J.L. DEL CRIMEN

4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador General-  
6 , domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,  
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el artículo  
9 10°, inciso 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas  
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N. 18.585, vengo  
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO.

13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inciso 6°,  
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
17 al abogado señor Ramón Seguel Jara, patente al día,  
18 de mi mismo domicilio.



22  
23 - 2 MAY 1989



( DA CUENTA DE DAÑOS OCASIONADOS POR DETONACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.)

PARTE NRO. 447/

LA CISTERNA, 18 de abril de 1989.

AL SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN DE SAN MIGUEL.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN  
21.ABR.1989  
SECRETARIA  
POTE. AGUIRRE CERDA

CIUDAD.

Dooy cuenta a US., que hoy a las 06:20 horas aproximadamente, individuos desconocidos hicieron detonar un artefacto explosivo en una de las cortinas metálicas de la Sucursal del Banco del Estado de la Población J.M.Caro, ubicada en Av. Central Nro. 6298, ocasionándole daños de consideración, y quebrándole doce vidrios de tamaño grande de los ventanales.

Debido a la onda expansiva resultó dañado el inmueble ubicado en Av. Central Nro. 6304, misma Población, de propiedad de ROSA GACITUA GOMEZ, 36 años, casada, c/ld. 7.207.133-6 nacional, con tres vidrios de las ventanas del frontis de su domicilio quebrados.

Al lugar concurrió personal especializado de la Dirección General de Carabineros, a cargo del Teniente Sr. Cristian - Letelier Ramírez, quienes constataron que el artefacto explosivo estaba compuesto de 500 grs. de R-1, explosivo mecánico con mecha lenta, activado mediante vía fuego.

LESIONADOS: No hubo.

TESTIGOS: No hubo.

DAÑOS: Serán evaluados ante ese Tribunal.

El auxiliar del Banco del Estado JUAN SAAVEDRA CID, 45 años, c/ld. 4.915.541-7 nacional, domiciliado en pasaje 3 - Poniente Poniente Nro. 2936 de La Cisterna, conjuntamente con la propietaria del inmueble, quedaron citados para comparecer ante US., a la audiencia del día viernes 21 del actual a las 09:00 horas.

*[Handwritten signature]*  
DOMINGO A. MANSOZ ARELLANO  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO

*[Handwritten signature]*  
RICARDO A. RIQUELME SILVA  
Subteniente de Carabineros  
OFICIAL DE GUARDIA

PROCURADURIA GENERAL  
Nº INGRESO 1016 | FECHA 24-04-89  
DESTINO: 8A-CCC/A-S-J  
PROVIDENCIA: Hacerse parte